

Expediente: **242/08**

Carátula: **SUC. DE BARRIENTOS GUILLERMO DE JESUS C/ BARRIENTOS ENRIQUE ANTONIO Y OTROS S/ REIVINDICACION**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **04/12/2023 - 07:46**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - BARRIENTOS, SEGIO LUIS-DEMANDADO

900000000000 - BARRIENTOS ENRIQUE A., -DEMANDADO

900000000000 - BARRIENTOS, DANIEL GUSTAVO-DEMANDADO

900000000000 - BARRIRNTOS, ANTONIO ALEJANDRO-DEMANDADO

900000000000 - FERREIRA, MANUELA DEL CARMEN-DEMANDADO

900000000000 - CAMPOS, MARIA ALCIRA-DEMANDADO

900000000000 - BARRIENTOS, ROLANDO ALFREDO-DEMANDADO

900000000000 - BARRIENTOS, LUIS NESTOR-DEMANDADO

900000000000 - CAMPOS, SARA CATALINA-DEMANDADO

900000000000 - BARRIENTOS, ALBERTO ALEJANDRO-DEMANDADO FALLECIDO

900000000000 - BARRIENTOS, ENRIQUE ANTONIO-DEMANDADO

20375279992 - BARRIENTOS, JOSEFINA DEL CARMEN (REP. SUC)-ACTOR

23080981589 - CHOQUIS MARIO EDUARDO, -POR DERECHO PROPIO

900000000000 - SUC. DE BARRIENTOS GUILLERMO DE J., -ACTOR

20137010195 - FERREIRA, FELIPA DEL JESUS-DEMANDADO

20137010195 - DIAZ, VICTOR MANUEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 242/08



H20701651196

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: SUC. DE BARRIENTOS GUILLERMO DE JESUS c/ BARRIENTOS ENRIQUE ANTONIO Y OTROS s/ REIVINDICACION.- EXPTE. N°: 242/08.-

Concepción, 30 de noviembre de 2023.-

Proveyendo escrito de fecha 27/11/2023 del letrado RUSSO, UMBERTO LEANDRO:

- Atento a lo solicitado y al tiempo transcurrido: En virtud a los principios de acceso a una tutela judicial efectiva, de celeridad y concentración, Intímese a la parte accionada a fin de que en plazo de 48 hs. aporten datos precisos de la radicación de los autos caratulados "*Diaz Victor Manuel vs Barrientos Alberto Alejandro S/ Amparo a la Simple Tenencia*" que fueron ofrecidos como prueba (cuaderno de prueba Informativa - D2) bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de tenerlos por desistido de la misma.- IGJ

Actuación firmada en fecha 01/12/2023

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.